

**EDICTO EXCMO AYUNTAMIENTO MASSANASSA
BOLSA DE TRABAJADORES/AS SOCIALES DEL EQUIPO ESPECÍFICO DE
INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN
PRIMARIA BÁSICA
APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, OTS Y FECHA
PARA EL PRIMER EJERCICIO**

Se publica, para general conocimiento, el contenido de la Resolución de Alcaldía nº 1257 de fecha 21 de junio de 2022, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de trabajo de monitores/as de actividades deportivas, Grupo A, Subgrupo A2.

“Asunto: Aprobación lista definitiva de admitidos y excluidos, OTS y fecha para el primer ejercicio de Trabajadores/as Sociales del Equipo Específico de Infancia y Adolescencia y los Servicios Sociales de Atención Primaria Básica del Ayuntamiento de Massanassa mediante el sistema de concurso-oposición. Exp. 634/2022

Visto el expediente instruido por los Servicios de Secretaría para la constitución de una Bolsa de trabajo para atender nombramientos interinos, de conformidad con lo supuestos establecidos en el artículo 10.1 del TREBEP respecto al puesto de Trabajadores/as Sociales del Equipo Específico de Infancia y Adolescencia y los Servicios Sociales de Atención Primaria Básica.

Visto que por Resolución de Alcaldía núm. 1156 de 10 de junio de 2022, se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo.

Considerando que ha transcurrido el plazo de 5 días hábiles concedido para que las personas aspirantes presentaran alegaciones o subsanaran los defectos que hubieran podido motivar la exclusión u omisión, en su caso.

Considerando lo establecido en la Base Quinta (Admisión de las personas aspirantes) de las Bases Específicas reguladoras del proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de trabajo de Trabajadores/as Sociales del Equipo Específico de Infancia y Adolescencia y los Servicios Sociales de Atención Primaria Básica, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición.

Por medio de la presente, en aplicación de las atribuciones que me confiere el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. - *Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de trabajo de Trabajadores/as Sociales del Equipo Específico de Infancia y Adolescencia y los Servicios Sociales de Atención Primaria Básica:*



- **ADMITIDOS/AS:**

N.º	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	AIBAR	FELIPE	ESTRELLA
2	ARCE	ROMERO	LAURA
3	BARRERA	VILA	MARIA ISABEL
4	BARRES	CASADO	CARLOS
5	CABRERA	PASTOR	YOLANDA
6	CALVO	CARRION	JAVIER
7	CASTILLO	FAUS	RAQUEL
8	DABBS	ZARAGOZA	INES
9	DELGADO	FERNANDEZ	ANA BELEN
10	DESCALZO	PUCHALT	ANGELA
11	ESCRICHE	ANDRES	SHEILA
12	ESTRUCH	SALOM	MARIA ANGELES
13	EYMAEL	ESCRIVA	SARA MARIA
14	FERNANDEZ	GIMENO	LUCIA
15	GABARI	PRADOS	MARIA DEL MAR
16	GARCIA CONTELL	BELLVER	COVADONGA
17	GUTIERREZ	CARREÑO	PATRICIA
18	HERNANDEZ	PUCHADES	REBECA
19	LOPEZ	RUIZ	MARTA
20	MANCHADO	BUTALEB	MARIA LUNA
21	MARTINEZ	DE PABLO	CARLA
22	MARTINEZ	MEDRANO	CARMEN
23	MARTINEZ	SOLAZ	YLENIA
24	MIQUEL	ECED	CAROLINA PATRICIA
25	PEREZ	PAVIA	EVA
26	PERIS	CALATRAVA	RAQUEL
27	PIMIENTA	FERNANDEZ	MARIA DE LA PAZ





28	RAMIREZ	ROMERO	SARA
29	RODRIGUEZ	MARTINEZ	EVENGELINA
30	ROIG	SANCHEZ	SILVIA
31	SANSIXTO	GINER	JOAQUIN
32	SANTOS	CASTILLO	PAULA
33	TORTOSA	GRANERO	MARIA DOLORES
34	VALERO	GARCIA	LAURA
35	VERA	CASAS	RAQUEL

- **EXCLUIDOS:**

N.º	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	BAEZA	BALLESTEROS	MARIA VICTORIA	1, 2, 3
2	ALVAREZ	BAGUENA	MARIA	1, 3
3	BIOT	USACH	PAMELA	1, 3
4	CARRILLO	ALBAREZ	BEATRIZ	3
5	GALLEGO	MARCH	JORGE	3
6	GONZALEZ	LANDETE	NOOR	2, 3
7	LAZARO	LAZARO	ANA BELEN	1, 3
8	LOPEZ	FARINOS	DANIELA	1, 3
9	MONTANER	PEREZ	PAULA	1
10	PAREDES	URQUIZO	FERNANDA ESTEFANIA	3
11	PARRA	AGUDO	VANESA	1
12	RAMON	CERDA	RAFAEL	1
13	RIBERA	MARTINEZ	CINTIA	1
14	SANCHEZ	ENDRINA	INES MARIA	1
15	SANCHEZ	MOLINA	EVA	3



16	SEGARRA	VILLALBA	MARIA	2
17	VEGA	SANTOS	MARIA PAZ	1
18	VILA	RICART	ALEXANDRE	3

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- 1- *No aporta DNI.*
- 2- *No aporta justificante bancario de haber ingresado los derechos de examen o certificación expedida por el SEPE (Servicio de Empleo Público Estatal), en la que se haga constar la situación de desempleo y la no percepción de ningún tipo de subsidio. O cualquier otra documentación acreditativa para la exención del pago de la tasa contemplada en la Ordenanza Fiscal.*
- 3- *No acreditar estar en posesión de un título universitario de Grado o Diplomado en Trabajo Social, o en condiciones de obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación, en su caso. O no tener una formación específica de un mínimo de 100 horas en intervención familiar, desarrollo infantil y adolescente, sistema de protección, apego adulto e infantil, trauma, abusos sexuales, duelo y mediación familiar.*

SEGUNDO. - *Designar al siguiente personal del Ayuntamiento de Massanassa como Órgano Técnico de Selección requerido para proceder al desarrollo de la convocatoria pública iniciada:*

- *Presidenta: Ilene Giménez López, Coordinadora de Servicios Sociales de Atención Primaria del Ayuntamiento de Massanassa.*
- *Presidenta Suplente: María Carmen Nácher Andrés, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Massanassa.*
- *Secretario: Vicente Igual Gorgonio, Secretario General del Ayuntamiento de Massanassa.*
- *Secretaria Suplente: Patricia Germes Álvarez, Técnica de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Massanassa*



- *Vocal 1: Emilia Jiménez Pardo, Coordinadora Servicios Sociales de Atención Primaria de Picanya.*
- *Suplente Vocal 1: Isabel Poquet Jornet, Interventora del Ayuntamiento de Massanassa.*

- *Vocal 2: María Teresa Alabort Candel, Coordinadora Servicios Sociales Atención Primaria de Benetússer.*
- *Suplente Vocal 2: Jose A. Tarazón Chapa, Tesorero del Ayuntamiento de Massanassa.*

- *Vocal 3: Inmaculada Ruiz Ricart, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Albal.*
- *Suplente Vocal 3: Nieves Castelló González, Técnica de Contabilidad y Fiscalización del Ayuntamiento de Massanassa.*

TERCERO. - *Convocar a los miembros del Órgano Técnico de Selección el jueves 30 de junio de 2022, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, sita en la Plaça Escoles Velles, nº 1 de Massanassa, para la constitución del mismo.*

CUARTO. - *Convocar a los/las aspirantes el martes 12 de julio de 2022 a las 11:00 horas en la Escuela de Adultos, sita en Plaça Alqueria de Soria, s/n de esta población, para la realización del ejercicio correspondiente a la fase de oposición.*

QUINTO. - *Publicar la presente Resolución de Alcaldía en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Massanassa y en la página web municipal.*

SEXTO. - *Dar cuenta en la próxima sesión a celebrar por el Pleno de esta Corporación."*

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

